



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado 05001 31 10 001 2024 00048 00

Se incorpora al expediente el memorial allegado por la parte actora, mediante el cual se anexa el acuse de recibo por parte de GRUPO SAN PIO S.A.S, respecto al oficio No. 074 del 20 de febrero de 2024, mismo por el cual se informa el decretó la medida de embargo sobre el salario del ejecutado y al servicio de dicha entidad.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e046d47002606d1eed5e51fb38a5d20a5b8595d44887d28229b6082eff59d178**

Documento generado en 19/04/2024 09:35:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>